
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Regulación. Instrucciones internas para profesionales: *Trámite para el acceso al Sistema Nacional de Salud de las personas extranjeras, residentes no autorizadas ni registradas. Real Decreto Ley 7/2018, de 27 de julio. Diciembre 2018.*

- Ley Foral 8/2013, derogada por el Tribunal Constitucional.

Procedimiento para el acceso. Solicitud: servicio de admisión del centro de salud revisa los requisitos y cita con trabajo social, que tramita la solicitud. Validación por unidad de aseguramiento; Acceso durante el trámite: alta provisional, agilidad en la tramitación si necesidad; Tipo de documento: Tarjeta sanitaria individual, válida para todo el territorio nacional; Vigencia: probablemente sin caducidad; Requisitos: identidad y empadronamiento; alternativa: informe social.

Acceso los primeros 90 días. Regulado en instrucciones internas: informe social favorable. Responsabilidad de Trabajo Social Sanitario de los centros de salud. En la práctica, muy difícil de conseguir: desconocimiento por parte del servicio de admisión y trabajo social, arbitrariedad en la valoración de la necesidad social y sani-

taria por trabajo social y por la unidad de aseguramiento.

Acceso en situaciones de estancia. Idem.

Certificado de no exportación. Alternativa: informe social o resguardo de la solicitud. En la práctica, es muy difícil de conseguir.

Menores y mujeres embarazadas. En general atención con cargo a fondos públicos sin acceso a tarjeta durante los primeros 90 días, en ocasiones facturación.

Atención de urgencias sin tarjeta. Atención con aviso de facturación y posibilidad de facturación. Se puede eliminar si se reclama o si se obtiene tarjeta sanitaria.

Acceso de ascendientes reagrupadas. Convenio especial. Exención del pago del Convenio si la renta de la persona reagrupada es menor a 18.000€. Acuerdo del Gobierno de Navarra: <https://www.navarra.es/documents/48192/6798809/Exencion%20de%20pago%20BON%2025%20abril%202018.pdf/e74d48b0-8740-7a6e-627c-fb0308c110a3>

Acceso a la información. Información no accesible en la web: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Ciudadania/Participacion/Mis+derechos+y+deberes/Derecho+a+la+asistencia+publica.htm